

ACTA MIL VEINTISEIS. En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día cinco de febrero de dos mil diecinueve. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS** Directivos: Licenciado **ALVARO RENATO HUEZO**, Licenciado **JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ**, Doctor **HUGO ROBERTO CARRILLO CORLETO**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciada **ANA DEL ROCIO LARA AYALA** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, Secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente el señor Director Ejecutivo Licenciado Otto Rolando Olivares. El Registrador Nacional Adjunto comunicó que la señora presidenta tenía programado un chequeo médico, por lo que presidirá esta sesión. Posteriormente procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. **4. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de servicio de resguardo de documentos en caja o bóveda de seguridad a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación.** 5. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de servicio de adecuación en local del Paseo General Escalón (Clúster) a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de servicios profesionales que realizara actividades de asesoría y supervisión en las obras que realizara COOPEFA en el edificio RNPN a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 7. Solicitud de modificación del perfil de puesto de Analista de Control de Calidad, de la Dirección de Control de Calidad. Para su aprobación o denegación. 8. Entrega de Informe sobre el cumplimiento del D.L. 190, 198 Y 228 por El Registro Nacional de las Personas Naturales. 9. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. El señor Registrador Nacional Adjunto sometió a aprobación la agenda. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda presentada. **3. Lectura y aprobación del acta anterior.** La Junta Directiva Acuerda: aprobar el acta leída. **4. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de servicio de resguardo de documentos en caja o bóveda de seguridad a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación.** El señor Registrador Nacional Adjunto solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de

l

A

EC

B

w

p

A

la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitantes es Dirección Ejecutiva; El Presupuesto es de \$ 3,500.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión; Señalo que con el objeto de resguardar documentos confidenciales es necesaria la contratación del servicio de forma externa mediante cajas o bóveda de seguridad. Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para la contratación de este servicio y otros requerimientos adicionales, para el plazo de doce meses a partir de la orden de inicio; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Director Ejecutivo y Asesor Jurídico del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. **Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda:** Autorizar el inicio de gestiones para la contratación de servicio de resguardo de documentos en caja o bóveda de seguridad a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Director Ejecutivo y Asesor Jurídico del RNPN. **5. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de servicio de adecuación en local del Paseo General Escalón (Clúster) a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación.** Debido a señalamientos formulados por los señores directivos, se retira este punto. **6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de servicios profesionales que realizara actividades de asesoría y supervisión en las obras que realizara COOPEFA en el edificio RNPN a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación.** Debido a señalamientos formulados por los señores directivos, se retira este punto. **7. Solicitud de modificación del perfil de puesto de Analista de Control de Calidad, de la Dirección de Control de Calidad. Para su aprobación o denegación.** El señor Registrador Nacional Adjunto solicitó al Ing. Ricardo Avendaño, Jefe de Planificación y al Ing. Numa Pompilio Espinoza, colaborador de dicha unidad, para que presentaran este punto. Expuso el Ing. Numa Pompilio Espinoza que el Perfil de Puesto de Analista de Control de Calidad, fue elaborado en el 2012, como resultado de la creación de la Dirección de Aseguramiento de Calidad, aprobada por Junta Directiva, en sesión ordinaria número 655 punto 4 literal c) del 02 febrero de 2012. Asimismo se trasladó a la UCC bajo su cargo, que dependía de la Dirección de Identificación Ciudadana y cuya función principal era la inspección de calidad de la emisión de DUI nacional. Agregó que cuando fue aprobado el Perfil no existía un Sistema de Gestión de Calidad implementado ni Analistas de Control de Calidad asignados. Señalo que en el año 2014, se nombró un Director de Aseguramiento de Calidad Ad Honorem y se asignó

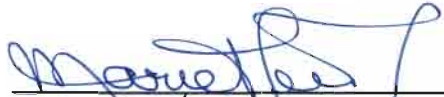
personal a la Dirección para diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad con apoyo de la firma consultora DUJE. Apunto que desde el 2014 a la fecha, se ha avanzado con la definición del Sistema de Gestión de Calidad, ejecución de Planes Estratégicos y Planes Operativos. Por lo anterior, debido a que el perfil vigente fue aprobado hace seis años y con base en la experiencia de implementación de la Dirección y del Sistema de Gestión de Calidad en el RNPN, es necesaria la modificación general del Perfil de Puesto de Analista de Control de Calidad, para que lo descrito en el Perfil concuerde con lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica del RNPN. Presentaron además los exponentes, el actual perfil y las modificaciones que solicitan sean aprobados. Los señores directivos Doctor Hugo Roberto Carrillo Corleto, señora Mariela Peña Pinto, Licenciada Ana del Rocio Lara Ayala, adelantaron que se abstendrán de votar en este punto. **Después de discutido este punto**, en base a los argumentos presentados, la Junta Directiva POR MAYORIA Acuerda: aprobar la modificación del perfil de puesto de Analista de Control de Calidad, de la Dirección de Control de Calidad. 8. Entrega de Informe sobre el cumplimiento del D.L. 190, 198 Y 228 por El Registro Nacional de las Personas Naturales. La Junta Directiva Acuerda: darse por recibida de este informe. 9. **Varios**. No se discutieron. No habiendo y más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



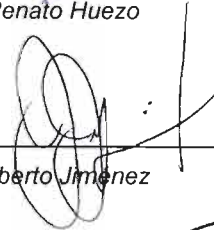
Lic. Javier Bernal Grañados



Lic. Alvaro Renato Huevo



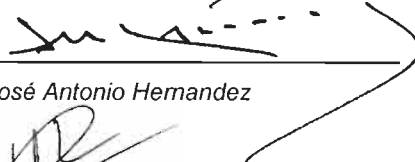
Sra. Mariela Peña Pinto



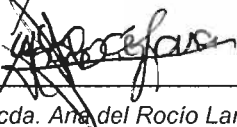
Lic. Jorge Alberto Jiménez



Dr. Hugo Roberto Carrillo Corleto



Lic. José Antonio Hernández



Licda. Ana del Rocio Lara Ayala



Lic. José Guillermo Almendáriz Carias



Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario